

EN MADRID.

Se suscribe á 6 rs. cada mes llevado á la casa de los suscritores en el despacho y redaccion sitos en la calle de los Remedios, número 10 cuarto principal.

EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

EN LAS PROVINCIAS.

Se admiten suscripciones á 8 rs., franco de porte, en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria.

ADVERTENCIA.

Con el objeto de concentrar todas las operaciones administrativas en un solo punto, ha dispuesto esta empresa que no haya otro despacho ni se admitan suscripciones mas que en esta redaccion, sita calle de los Remedios, número 10, cuarto principal, frente al derribo de la Merced.

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS.

Llamamos muy particularmente la atención de nuestros lectores sobre la carta que sigue, que es un nuevo é inexcusable cargo que embilece mas si fuera posible la conducta de los déspotas de Cataluña. Cada dia ofrece nuevas víctimas del despotismo y nuestros valientes soldados confiados á un traidor, son sacrificados vilmente como los que se citan en la indicada carta.

¡Infelices! El gobierno los ha abandonado á gefes sospechosos, y si el gobierno no tuviese sofocada su conciencia, no podría menos de lamentar una catástrofe debida á su criminal apatía.

TARRAGONA. 22 de mayo. Brillantes son los efectos de las disposiciones de nuestro digno general en la campaña de esta primavera. Brillantes son los resultados.

Ya saben VV. la victoria de Manlleu, que gracias á las acertadas miras del baron de Meer en dejar abandonada la alta montaña tuvo lugar á últimos del fenecido.

El gran bajá castigó á algunos oficiales de caballería dejándolos de soldados, por cobardes: mas no se castigó él por haber dejado á las hastas del toro á una pequeña division para que su cofrade Espagne se divirtiera con ella. ¿Y saben VV. por qué vino S. E. á esta provincia? para exigir á la villa del Vendrell 40.000 rs. por una contribucion imaginaria seguramente, pues ninguna es de las decretadas por el gobierno.

CENCERRADA.

Vuelve á correr la voz de que se disuelven las cortes; vuelve á decirse que el baron de Meer está depuesto. Se susurra que D. Gerónimo Valdés irá de capitán general á Cataluña, acompañándole de segundo cabo el general Seoane. Finalmente, afirmase que se va á dar un decreto sobre el restablecimiento de la contribucion decimal. De todas estas noticias han hablado, segun sus diversos colores, todos los periódicos.

Son tantos los chascos que con respecto á estas voces que corren, nos hemos llevado, que ya estamos resueltos á no creer mas que en lo malo y á poner siempre en cuarentena lo bueno que se anuncie por la

Hace algunos dias compareció la division Salcedo, fuerte de unos 4000 hombres, y supimos que cruzaba por las montañas próximas la de vanguardia al mando de Clemente. La primera descansó en esta ciudad unas 10 horas y marchó para el priorato. Comenzó ya la campaña de primavera decían los crédulos. Farsas de sainete de S. E., decíamos nosotros, y nosotros tuvimos razon.

Despues de algunos dias fue á parar la division Salcedo á Momblanch y la de vanguardia á Igualada. Sale esta última el dia 20 de dicho punto, sabe que en la Panadella hay 3000 rebeldes y sin disparar un tiro hace media vuelta y se entra á Igualada otra vez.

El bravo comandante don Nicolas Vallés que lo es del 2.º batallon franco provisional, venia desde Briosa con 450 hombres con la seguridad de que las dos divisiones habrian reconocido el pais. Salió el dia 20 de santa Coloma de Queralt y antes de llegar á las pilas descubrió su guerrilla, al mando del subteniente Porta, una compañía que creyó ser del 20 de linea que opera con Salcedo, por la semejanza de su vestuario. ¡Desgraciado! fué muerto á bayonetazos el espresado oficial y asesinada su guerrilla.

En un momento se vió envuelto Vallés por frente, flancos y retaguardia por los 3.000 hombres que antes estaban en la Panadella; solo, aislado, sin mas fuerza que unos 450 hombres, se resistió y retiró como pudo. Salvó unos 200 soldados escasos, quedando los demas ó sacrificados inhumanamente por los caribes ó en su poder. Hemos perdido 5 de los mejores oficiales que tenia aquel batallon: el capitán don Joaquin Vidal, el subteniente don N. Porta, el teniente don Gabriel Gonzalez Ojeda y los subtenientes don José Sarralde y don Joaquin Manresa.

Y la division Salcedo y la de vanguardia oyendo tranquilamente el fuego.....

Que tal, ¿vamos bien? Les parece á VV. si con algunos descabros como este podrá el pretendiente sentar su corte en la misma Barcelona? Esperándolo está su gefe de Estado Mayor Breton...

IDEM. A las nueve de la mañana.

La faccion ha incendiado el famoso puente de barcas de Tortosa.....

¿Qué principio de campaña de primavera! ¿Cuál será su fin? ó don Carlos triunfará en Cataluña ó los tiranos rodarán por las calles. Justo furor del pueblo abandonado á sí mismo!

PEÑAFIEL 25 de mayo. Despues de tan-

voz pública. Parece cosa de juego de niños muy mal criados, esto de si se disuelven ó no las cortes. Los ayuntamientos representan; la razon de estado persuade; el público clamor exige la disolucion de las actuales cámaras; y sin embargo, el ministerio en vez de considerar las consecuencias de proceder ligeramente, anda amagando, sin dar, con el decreto de nueva convocatoria y enseñándosele á la nación, como quien dice: *le verás, pero no le catarás*. Si los ministros creen que se deben disolver, ¿por qué no disuelven el parlamento? Si creen lo contrario, ¿por qué no lo dicen? Si nada creen, ¿por qué son ministros? Y si á pesar de todo esto gobiernan, ¿por qué los aguantamos la nación?

¿Estamos en una casa de vecindad, entre alcahuetes y rufianes, ó son negocios de alta política los que hoy se discuten entre

tas y tan continuadas convulsiones, de tantos y tan continuados trabajos con esta guerra civil que nos ha estado obsequiando por el espacio de cinco años, llegó por fin un dia de paz y consuelo para este desgraciado pais, Agobiado con los grandes desastres que le ocasionaron las facciones de Blanco, Merino, Gomez, Zariategui y Balmaseda; dominado continuamente por pequeñas partidas facciosas que cometian toda clase de tropelias; aterrado con los continuos y escandalosos robos que casi á la vista de esta plaza se ejecutaban, hemos sufrido un largo espacio de amargura y continuo padecer que de dia en dia veíamos prolongado; pero en medio de esta triste horfandad, y cuando todavia observábamos muy lejano el dia de nuestro consuelo, al vado ó la muerte, ó tal vez al buen acierto de este capitán general en la afortunada eleccion del digno comandante militar que disfrutamos. Lo cierto es que á su enérgico patriotismo, á su infatigable celo y decision debemos la placentera situacion en que nos hallamos, y la octaviana paz con que en el dia podemos comer un pedazo de pan al lado de nuestros hijos. Pararonse ya aquellos aciagos dias de continuos desastres y disgustos, desaparecieron las pequeñas partidas que continuamente nos rodeaban, y se descubrió en gran parte la cuadrilla de ladrones que á cada paso amenazaba asaltar nuestros hogares, y aun nuestras vidas. ¡Llor eterno al capitán general que tan feliz acierto ha tenido en esta eleccion! ¡Llor eterno al patriota y digno coronel Rengifo que tamaños bienes ha reportado á su comandancia militar! Cubierto este buen español de nobles y perennes heridas desde sus primeros años en que se consagró al servicio de su patria, atormentada sobre manera su naturaleza con los graves y prolongados padecimientos del año 23, y su emigracion al pais extranjero, llegamos á creer que un hombre que habia pasado por tantos quilates de desgracias, estaria mas bien para sustentarse con el justo premio que debió darle su madre patria, que no para prestarla nuevos y sigulares servicios; pero fué herrado nuestro cálculo, y á mas de reportarnos las grandes ventajas que arriba se refieren, ha atendido sobre manera á la fortificacion de este castillo y pueblo, que á la verdad peresenta en el dia un aspecto demasiado serio é importante. Ha construido en la parte mas flaca de la muralla de esta poblacion un foso de 260 varas de longitud, y 18 pies de profundidad. Ha establecido de piedra silleria y de nueva planta un hermoso aljibe de 12 á 13

los españoles? ¿En qué piensan los que mandan? ¿A donde caminan? ¿Cuál es su bandera? ¿Cuáles tus talentos y cuanta su valentia? Si saben lo que hacen, ¿por qué no dicen lo que saben? Y si nada saben, puesto que nada hacen, ¿por qué engañan á la reina y al pais, si es que la reina está engañada ó que el pais puede engañarse?

Para deponer á un general rebelde duda el gobierno, vacilan los ministros y fluctúa el trono. ¿Qué mas pudiera exigirse á gentes que de veras ignorasen todos los elementos de la ciencia administrativa y política? Si los ministros, si alguno de ellos cree que el baron de Meer obra en regla, ¿por qué no lo confiesa? ¿Por qué no se descarta de los que se oponen á su opinion ó deja el puesto? Si carece de valor, de saber y de virtud para llevar á cabo sus ideas, ¿qué hace robando el tiempo y las oraciones

mil cántaros de agua, circunstancia tan esencial de que carecía este castillo, porque el que antes existía era cual si no fuese, pues todo se sumía y se pasaba. Ha formado un nuevo piso en la gran torre, y ha entarimado el otro (único que había) donde todos nos cubríamos de polvo é inmundicias. A mas de todo esto, ha construido para las harinas un hermoso y fuerte arcon de 1.300 arrobas, y otro dividido en ocho cajones para las legumbres, que se conservarán en el mejor estado de sanidad, y no como hasta aquí que solo han estado á merced de los ratones que tantas bajas han ocasionado. Ahora está construyendo al Norte del castillo una muralla de cinco pies de espesor y seis varas de altura en reemplazo de una podrida estacada que allí existía, sin otro objeto que el de aparentar una resistencia que desde luego no podía sufrir. También está formando nuevamente una explanada desde donde pueda con mas libertad y desembarazo ofender al enemigo por cualquiera parte que se presentase; y en fin, tiene proyectadas otras mil mejoras que si las autoridades que tienen que contribuir á su realización, lo verifican con la puntualidad y exactitud que hasta aquí, no dudamos colocará á este punto entre los mejores fuertes de Castilla. Lo único que sentimos por ahora, es tener solamente dos piecitas, pues otras dos que había, las mandó á Valladolid para su recomposición; si bien es verdad nos han asegurado ha ofrecido el general remitirle dos de á 12 y un obus de 7 pulgadas. Deseamos cuanto antes esta remesa y celebraremos no sea ilusoria cual suelen ser otras ofertas de esta clase; pues estamos bien convencidos que el señor de Latre se interesa sobre manera en adornar este fuerte con todos los pertrechos á que su situación y circunstancias le hacen acreedor. Tenemos entendido trata de hacernos una visita el Excelentísimo señor capitán general; y á la verdad que la deseamos, para que participe de la completa tranquilidad en que reposamos, y vea y palpe por sí mismo los brillantes progresos del coronel Rengifo que tanto realce y seguridad han dado á este punto.

CASTRILLO DE DUERO 25 de mayo. En prueba del buen uso que en este país se hace de la estricta justicia por cuya observancia machaquean todos los días, y para que se convenzan VV. de las ideas liberales y filantrópicas sentimientos que animan ciertas corporaciones y autoridades de nuestra desgraciada España, voy á referir á VV. una pequeña, pero esactísima relacion de lo ocurrido con una de las autoridades carlistas de este pueblo.

Marcos García, sargento primero de los ex-realistas que echando un denso velo sobre sus gloriosas hazañas en los diez años que lució aquel distinguido uniforme, fue de los primeros y mas alborotadores que en 1833 gritaron por su Carlos V, habiendo procurado que otros amigos suyos marchasen á incorporarse al asesino Merino. El desenlace que tuvo la primera facción de Merino, nadie lo ignora; por consi-

á otras personas de mejor venturanza?... El papel del perro del hortelano no es el papel de un ministro.

Pero ¿hay ministerio? ¿hay pensamiento principal y dominador en el gabinete? ¿hay plan, concierto y fin en esa reunion de hombres que constituyen el gobierno?... Ellos no lo han dicho y debían decirlo; sus actos no lo descubren, y por sus actos debía conocerse; tampoco los antecedentes personales de cada secretario del despacho lo inculcan. Luego, aunque haya seis ministros, nadie puede decir que hay ministerio; luego no hay gobierno en España... ¿Años hace que nos está sucediendo esta desdicha!

¿Qué es eso de decretar otra vez la contribucion decimal? ¿Cómo se ata esa medida con la disolucion de las Cortes? ¿Hasta qué punto se confunde la deposicion del baron de Meer con las ideas económicas

guiente escuso referirle, y si diré que nuestro sargento Marcos se halló con toda seguridad que dispensan los libres á los esclavos. Nadie le apresó, nadie le insultó, y si solo se dió parte de su traicion, por la que fue depuesto del oficio de escribano que ejercía.

El año de 37 cuando la invasion de Zariátegui en Valladolid, tomó una gran parte en sus alborotos, y despues que se retiró aquel cabecilla se le formó causa y salió condenado en cuarenta ducados de multa, tres meses de prision, la cuarta parte de las costas (por ser comprendidos otros varios en ella) y que á mas vigilase la autoridad en lo sucesivo su conducta.

Habiendo mandado un hijo que tenia á la facción, el que pertenece en el día á las banderas rebeldes.

A mas de todo esto, en la última invasion de Balmaseda, fue de los primeros que salieron á recibirle y obsequiarle, haciéndole presente lo mucho que había sufrido por su llamada causa sagrada. Pues ahora bien: estos hechos y otros que faltan aumentar sepan VV. que le han coronado de gloria, porque la audiencia de Valladolid se ha dignado reponerle en el ejercicio de tal escribano, cuya posesion le ha dado hoy mismo el juez del partido. ¿Qué tal? señores redactores, vengan VV. ahora refiriéndonos tizonas ministeriales, encerradas ni otras críticas de que tanto se lamenta su apreciable periódico. Convenzanse VV. que todo es clamar en desierto, que no hacen caso ciertas gentes de tizonas ni encerradas, y que es preciso encerrarles con una zumba tamaño como la campana de Toledo. ¿Hasta cuando ha de durar el sufrimiento! Nuestros mayores enemigos logran y prosperan: seres viles y degradados suben á la opulencia, mientras que los mas perseguidos y nobles patriotas, yacen en la miseria y oscuridad. ¿Qué contraste tan singular! El señor sargento de ex-realistas es repuesto en su destino, nadie á tocado á sus bienes, y su traicion á la patria, no ha sido causa de que le falte la mas mínima cosa; y por el contrario, nuestro comandante militar, el digno coronel Rengifo siempre fiel á su patria y nobles sentimientos se haya desposeido de sus bienes que le usurparon nuestros enemigos: su fidelidad le condujo á mendigar el pan á suelo extranjero, y acaso los particulares resentimientos de ciertas personas le tienen colocado en la posicion de solo disfrutar el sueldo de cuadro, y ni aun tener racion de cebada para el caballo. Este es el premio de la madre patria; así recompensa las grandes obras que ha hecho en esta fortificacion; así el haber purgado de ladrones este suelo; así el haber vuelto la vida á dos nacionales que se llevó Balmaseda, y que los rescató por medio de las justas represalias que tomó; para que dije, represalias.... Ah! represalias! este horroroso nombre aterra á nuestras humanísimas autoridades; y aquel que por precision, por absoluta necesidad se ve precisado á usarlas, se le mira como un sanguinario, un anarquista, un revolucionario un.... no se qué. Pues que quie-

del señor Carramolino, si es que este señor tiene algunas?...

Y mientras esto sucede ¿qué es del orden interior en los pueblos? ¿cuánto se recauda? ¿cuánto se emplea? ¿de qué se vive? ¿cómo se cubre el inmenso déficit de nuestras cuentas? Si este ministerio lo es ¿ha pensado en preparar la grande operacion financiera á que tarde ó temprano habrá que acudir para atender al infinito ataque de nuestras necesidades infinitas? Y, sino ha pensado en nada de esto ¿por qué se llama ministerio? ¿por qué pretende desempeñar un papel histórico? ¿por qué gobierna?

El caracter distintivo de nuestros escritos es la energía con que una, y otra, y otra vez atacamos á los ministros y á sus escasos comensales: la burla y el sarcasmo se nos escapan frecuentemente de la pluma, mal

ren VV. señores contra represalias? ¿Qué nos dejemos matar como cerdos? ¿Que ellos venzan y nosotros sucumbamos? No se crea por esto que yo deseo las represalias; al contrario, las abomino y solo desearia el placer de que nuestros enemigos no nos forzasen á tomarlas.

SEGORBE 26 de mayo. En esta ciudad se celebra atualmente una feria, antes muy concurrida, el jueves inmediato despues de la pascua florida: titulase de Vallada, y desgraciadamente se ha celebrado el jueves anterior.

Era de presumir con fundamento en la de este año, que las fuerzas enemigas que continuamente observan esta plaza, jamás tan inferiores en número como al presente, acharian las avenidas de la carretera, llevados de ocuparse, si les era dable, de algunos de los géneros que concurriesen á la feria.

En efecto, el miércoles en su tarde, á la corta distancia de media hora de esta plaza, en su vega ó huerta, una corta fuerza enemiga compuesta de doce hombres montados, robó cuantos carruages, recuas y pasajeros venian á la feria, llevándose todo al lugar de Azuebar, situado en la sierra, á donde jamás viviente alguno había visto introducir carruages de cuatro ruedas, hasta el espresado día, pues tal es la escabrosidad del terreno.

Al inmediato día, jueves, secundaron otra vez sus mismos robos, la mencionada fuerza enemiga, á distancia todavia mas corta de esta plaza, y á la vista material de sus muros: carruages y cuanto hallaron condugeron de la misma manera al referido pueblo de Azuebar.

Entre los efectos de sumo valor robados, lo son: una galera de cigarros y papel sellado de la hacienda pública: las alhajas de tres plateros de Valencia: nueve carros cargados de arroz, bacalao y otros comestibles, una recua de veinte cargas de jamones gallegos, diferentes fardos de ropas de varias calidades, cajones de sombreros y otros de cotillas, cajas de dulces de distintos confiteros, y otra multitud de géneros, llevándose tambien á sus respectivos dueños: calculase á diez mil duros el importe de lo robado entre ambos días.

La garnicion de esta plaza se compone de un batallon de infanteria de Saboya; otro de la Milicia Nacional; de un fuerte destacamento de artilleria con cinco piezas de diferentes calibres; de otro de carabineros de costas y fronteras, y de mas de trescientos hombres de infanteria y caballeria de las secciones volantes; con mas, de todas las autoridades militares que pueden y deben figurar en una plaza de armas, montada en pie de campaña.

Entre los pasajeros que se llevaron á Azuebar, lo fué el presbitero don Manuel Háedo y Palacios, arcipreste de esta iglesia catedral, fiscal de sus curias ordinaria y castrense. Este ha vuelto ya á su domicilio, sin daño ni detrimento alguno, los demas están presos en el fuerte enemigo de Tales, recientemente construido, y les piden seis mil reales á cada uno por su rescate y de lo contrario serán trasladados á Morella hasta la conclusion de la guerra.

TERUEL 27 de mayo. El día 22 pernocta-

grado la pesadumbre que de veras sentimos, cuando consideramos el dislate continuo que preside á la abatida estrella española. Algunos podrán creer que nuestros clamores, que nuestras sátiras provienen de pasion, no de convencimiento. Vive Dios que sus mercedes de los que tal piensan se equivocan. Por nuestra desgracia solemos reflexionar con toda profundidad acerca de los negocios públicos; y consecuencias son de amarguissimos convencimientos esas que escribimos, agrias quejas y fuertes recriminaciones contra las cosas y las personas que por todas partes corroen la causa del pueblo, la venden y la aniquilan. Decimos la verdad desnuda, no á tontas y á locas, sino porque tenemos razon para decirlo. Har-to trabajo es el nuestro.

IBRAHIM CLARET

ron 200 facciosos en Torres, que conducian mas de 100 prisioneros, milicianos de cierto pueblo de la Mancha.

Cabrera ha reconocido en estos últimos dias los pueblos de Cañete y Castelfavi, los cuales ha resuelto se fortifiquen inmediatamente. Tambien ha reconocido el estado de defensa en que se hallan los fuertes del Collado de Alpuente, Arcos, Manzanera y Alcalá de la Selva.

Por disposicion del tigre de Tortosa acaba de establecerse en Terriente un comandante de armas, que dominará y reducirá á su obediencia toda la sierra de Albarracin, si pronto, pronto no se acaba con él.

Por el relato de varios individuos llegados de la sierra, todos contestes, resulta que el dia 24 á las nueve de la mañana, el bizarro general Ayerve atacó á 6 batallones facciosos, mandados por Llangostera, Garcia y Polo, tres de los cuales eran los sitiadores de Montalvan, en el molino de Martin del Rio, llevándolos en retirada hasta Utrillas, en cuyo pueblo trató de apoyarse la faccion, pero fue arrojada de él por nuestras tropas, y de todas las demas sucesivas y formidables posiciones en que trataron de resistirse; hasta que cerrada la noche, y despues de haber coronado la victoria los esfuerzos de nuestros soldados, bajó la division á pernoctar á Montalvan.—En el término de Martin se han encontrado sobre 30 cadáveres, y dicen que en Utrillas fue lo mas reñido de la accion, cuyos pormenores se ignoran todavia.—Tambien aseguran la muerte de Bosque, hallarse herido Polo y que han perdido los enemigos un cañon de á ocho.

A ULTIMA HORA.

Se nos asegura por buen conducto, que antes de ayer salió Cabrera de Alcalá con direccion á Camarillas y Montalvan, y que habiéndose reforzado la faccion con mas infanteria y 300 caballos al mando de Balmaseda (que pasaron al amanecer del mismo dia por Alfabra), á su consecuencia ha tenido que retirarse Ayerve á Muniesa, en donde ha debido reunirse Noguera, y aun la division de Amor; por esta razon, y porque toda la faccion reunida, dicen, continúa hostilizando de nuevo á Montalvan, nos persuadimos debe tener lugar de un momento á otro una accion de importancia, pues que los rebeldes parece se han empeñado en echar un albur, ó conseguir la rendicion de Montalvan. ¿Qué ocasion tan favorable se le presenta al Excelentísimo señor general en jefe para hacer el mas distinguido servicio á su pais! Aguardamos los resultados que comunicaremos sin dilacion.

LILLO 27 de mayo.—En ésta cada dia con mas sustos por las facciones: hoy mismo se han aparecido 60 caballos facciosos, y despues de haber hecho toda clase de escesos, se han llevado á los montes mas de 30 pares de mulas de labor del corral de Almaguer, de Villacañas y de esta, y entre ellas tres mias, apoderándose tambien de algunos pudientes para sacarles un buen rescate. Esto está malo y era necesario que lo presenciasen los señores ministros que tal permiten y toleran.

TOLEDO 29 de mayo. El señor Aristizabal entró en Yébenes la mañana del 25 y continuó su marcha á Consuegra por el castillo de las Guadalerzas que ha mandado guarnecer: desde dicho punto regresó á Yébenes la cuarta columna, la misma que á las once de la noche salió á ocupar un punto interesante en combinacion con dicho señor y la columna que manda Aniebar, pues las facciones de los montes, divididas en dos secciones, una de 80 caballos y otra de 60 salian en direccion los unos de Castilla y los otros de Aragon: se dice que el comandante general los dispersó matando 5, pero nada sabemos de cierto hasta hoy. Ha sido fusilado por la cuarta columna en dicha noche un faccioso que regresaba de llevar á sus compañeros un pellejo de vino y otros efectos.

Es escandaloso el comercio que hacen algunos pueblos con los ladro-facciosos llevándolos cuanto necesitan para subsistir en los montes en los que perecerian sin el auxilio de aquellos.

El número de estos bandidos es insignificante sino se atiende mas que á su número poco considerable por su influencia y delaciones;

preciso es acabar con ellos á todo trance, y para conseguirlo creemos necesario un cambio en el sistema de guerra, adoptando el que siguió en el poco tiempo que mandó esta provincia el señor Orive; de otro modo continuará la rapacidad de los vándalos asolando el pais, y no veremos sino pueblos miserables, campos yermos y plantíos abandonados.

DEL EJERCITO DEL NORTE.

LOGRÑO 27 de mayo. Nuestras tropas han llegado ya á Orduña y Amurrio, sin que hayan encontrado la menor resistencia en los enemigos, los cuales aun amedrentados de Ramales, huyen despavoridos abandonando á cuantos puntos se aproxima nuestro valiente ejército.

Balmaseda á estas fechas debe estar ya abandonado por los enemigos, pues á toda prisa estan retirando cuanta artilleria y víveres tenia allí.

El regimiento de caballeria 5.º de linea que hace unos dias habia llegado á esta para dar forrage, ha sido llamado á toda prisa á la Rivera por Leon, de lo que inferimos algun movimiento por aquel general, en combinacion con Luchana, que sin tropiezo alguno se va intercalando en el pais enemigo.

Ayer tarde se ha dicho que el coronel Zubano se habia propuesto visitar á la princesa la Beira, á cuyo fin parece salió de Vitoria con toda su fuerza con direccion á Oñate; mucho deseariamos que semejante visita se realizase y nos trajera por acá á la señora.

Nada mas de particular corre, solo las gracias concedidas por la toma de Ramales que ascienden á 1586, y todos convienen que con las solo 86 bien aplicadas, hubiera sido lo suficiente: solo para la cruz de san Fernando hay en la clase de tropa pasados de 150, de modo que con semejante sistema lo que resultará será, el generalizarlas en términos que la condecoracion de tanto honor, pronto se mirará con desinterés, y no tendrá mérito ninguno; el verdadero modo de dar cruces sería por la toma de Ramales una de Isabel II; por la del castillo de Guevara otra de san Fernando de 1.ª clase, por la de Oñate la sencilla de Isabel la católica, y por la aprehension del pretendiente, caballero de dicha orden; de esta suerte sería como tendria mérito una condecoracion y como se batiria en regla para la adquisicion.

EL GUIRIGAY.

Madrid 31 de mayo.

Nada es tan justo y conveniente como aplicar los bienes de los carlistas á cubrir en lo posible las necesidades del estado.

Si la justicia es la reciprocidad, dar ese importante destino á los bienes de los facciosos y sus cómplices no será otra cosa que hacer con lo suyo lo que ellos hacen con lo nuestro.

Observándose la igualdad posible, se obtiene la posible medida de lo justo.

Pero la causa de los facciosos es la rebeldia, y la nuestra la causa de la patria, la causa de la libertad, la causa de la felicidad de las naciones; y los que conspiran contra la patria, contra la libertad, contra la dicha del pueblo, no tienen derecho á consideracion ninguna. Asi la igualdad de que hablamos debe subordinarse á la *diferencia* que existe entre leales y traidores.

No es nuestro ánimo que los hombres sencillos que ignorante y ciegamente sirven de instrumento á esos cobardes asesinos, pretendientes de cien coronas, queden

para siempre sumergidos en la abyeccion y en la miseria. Por el contrario, aspiramos á que volviendo sobre sí mismos sean libres y felices.

Nosotros queremos destruir la fuerza que los guia y los conduce á la maldad. Cuando esta fuerza desaparezca no se moverán sus instrumentos.

D. Carlos y su corte, su muger y sus ricas esclavas, los que se llaman ministros y empleados de ese ridículo príncipe, sus falsos apóstoles, sus mentidos generales y sus gefes subalternos, los verdugos que el régio asesino tiene, desparramados para desangrar el cuerpo social, los cómplices de sus escandalosos latrocinios, los usurpadores y trujamañes de la adúltera grey, los propietarios que dan sus fondos para fomentar la mas vil de las traiciones, las juntas y corporaciones que difunden el espíritu de fanatismo que aplican el fruto de sus rapiñas al soñado triunfo de la rebelion y que adjudican á la causa de la barbarie las fortunas que debian contribuir á la general ilustracion; todos estos y otros muchos de su laya deben inmediatamente perder las armas con que de nuestra paciencia se estan riendo, merced á la tolerancia, á la proteccion, al padrino que les dispensan esos malvados que hacen abierta guerra á la libertad en nombre de libertad y dentro de su mismo santuario.

Pues que los rebeldes nos roban todos cuantos bienes debiera afianzar el gobierno en retribucion de nuestro civismo, ¿no será justo que nosotros nos amparemos de los bienes de los rebeldes destinándolos al fin contrario de aquel á que por los traidores se destinan los bienes de los leales? ¿No deben ser equivalentemente indemnizados los patriotas que por serlo han visto evaporarse toda su riqueza en manos del bárbaro enemigo?

Vanamente se nos arguirá con estériles decretos. Esos decretos no se cumplen ni aun bastaria que se cumplieran, porque sus miras son poco generales por la mezquindéz de la base.

Lo mas irritante es que mientras la faccion se apodera de cuanto nos pertenece, lejos el gobierno de apoderarse en justo cambio de lo que corresponde á los traidores, les devuelve los bienes secuestrados ó tolera que escondan las alhajas de valor para privarse del discurso de encontrarlas.

Pero las fincas rurales y urbanas, los palacios y las dehesas no sufren locomocion, y en ley de buen gobierno deben *eficazmente* sujetarse á la suerte que nosotros les señalamos.

Nunca se repetirá bastantemente que la defensa es de derecho natural. De este derecho se derivan las represalias que si son justas tratándose del hombre, no dejarán de serlo, por cierto, tratándose de los bienes.

Es clara la facultad de dar la muerte al que viene con puñal en mano á arrebatarnos la existencia cuando no está allí la ley para sujetar el brazo del asesino

La accion de las leyes está muerta. Solo se escucha la algazara de la chusma, el clamor del ladron, y tal vez el estruendo de las armas.

Ahora la conveniencia de esas y otras medidas es de facilísima demostracion. ¿Quién no percibe que serian instantáneos é inmensos sus resultados? ¿Quién no advierte que abatirian el espíritu rebelde y que despertarian el entusiasmo de los libres? ¿Quién no ve que rebajarían la esperanza de D. Carlos en proporcion del alimento de nuestro crédito y prestigio? ¿Quién desconoce que esas medidas arrancarían á los bárbaros casi todos los medios de hacernos la guerra? ¿Quién duda que empleando nosotros esos mismos medios en extinguirla, sin notable esfuerzo la veriamos morir en pocos dias por falta de alimento?

¿Y qué es lo que se hace? ¡Nada!... Hay de sobra canónigos y obispos traidores, y no hemos visto siquiera un obispo y un canónigo ahorcados. Los facciosos devoran nuestros bienes, y nosotros, á fuer de necios, *se los conservamos en depósito ó dejamos que ellos los administren y conserven para que añadan leña al fuego de la inquisicion y la barbarie.*

Entre ellos rige, en medio de falsas discordias, *un solo principio, el despotismo.* Entre nosotros mas bien ayudan los mandarines al triunfo DE ESE MISMO PRINCIPIO DE TIRANIA Y AL SOMETIMIENTO DE LA LIBERTAD, *que no al triunfo de las instituciones liberales.*

Eso cabalmente es lo que todos observamos, trasluciendo en tan ruin fenómeno el que debajo de él se encubre. Miserables conspiradores hay *en una y otra parte* que trabajan para que el despotismo sea el fin único de la guerra, al mismo tiempo que se desprende la nacion de su postrer maravedí, y se vierte estérilmente la sangre del soldado. *Debajo de la superficie de las cosas publicas corre silencioso el mar que ha de tragarnos; si nosotros no abrimos á ese mar, no en años, ni en meses, ni en dias, sino en horas, en instantes un inmenso abismo que lo absorva.*

El gobierno no quiere hacerle y al pueblo toca tanta empresa. Hágalo el pueblo, es decir, la nacion, con la ley en la mano, y empezaremos á ver una aurora de ventura.

Los sobrinos del Excmo. Sr. duque de Bailen han acudido á exigirme una satisfaccion por las palabras que, aludiendo á aquel ilustre general, estampé en el artículo de fondo del número 128.

Dijeron que no se debía denigrar al vencedor de Bailen, y que el decano de la

milicia española merece la consideracion y aprecio de los buenos y leales servidores de la Constitucion y del trono de Isabel II.

Yo creo que todas las opiniones políticas son libres y legales. Cuando pregunté si al general Castaños se le podía ó no procesar, hablé de los *procesos políticos*, los cuales, sabido es que no infaman á nadie. El duque de Bailen pertenece á un bando, yo á otro; si le he hecho la guerra no ha sido deprimiendo su dignidad, sino contrarrestando su influjo político. Respeto al general Castaños, pero consecuente con mis principios combato sus ideas. S. E. está en su derecho y yo en el mio. El mismo general Castaños tan celoso de su gloria, no tendria inconveniente, á mi juicio, en aceptar un proceso que la presentase en toda su luz. (*Juan Bautista Alonso.*)

NOTICIAS SUELTAS.

Se asegura que de un dia á otro se publicarán en la Gaceta los decretos siguientes: Restablecimiento del medio diezmo; deposicion del baron de Meer y nombramiento para su reemplazo del general Valdés; deposicion del capitán general de Castilla la Nueva y nombramiento de tal á D. Francisco Narvaez, actual gobernador de Madrid; disolucion de las cortes, y convocacion de otras y separacion del Sr. Carramolino, ministro de la gobernacion.

—Se sabe que ya estan trabajando los moderados en Andalucia para que no queden sin asiento en la próxima legislatura muchos de los señores que por aquellas provincias han sido diputados, y que gracias á los desengaños recibidos creemos no volverán á serlo.

—Afirmase que habiendo sabido el general Espartero que el comisionado de Luis Felipe en su ejército estaba en correspondencia con los carlistas, ha prohibido á dicho comisionado el seguir al ejército de su mando. (C.)

Una de las muchas víctimas del despotismo entronizado por los jovellanistas nos ruega insertemos la siguiente esposicion dirigida al señor ministro de Gracia y Justicia, en la cual se ve desde luego la justicia con que obran los que se llaman defensores de ella.

«D. José María de Muela, vecino, y natural y agente de negocios en esta ciudad, preso en su cárcel hace un año, por atribuírsele *ser injurioso* en sus escritos (pretexto de persecucion), á V. E. como mas haya lugar, y con la mas alta veneracion dice: se encuentra en la dura precision de quejarse por la escandalosa dilacion que se nota en la sustanciacion de su causa que se sigue por el juzgado primero de la misma.—Mas de un año ha que tuvo principio, y aun todavia no ha llegado á las pruebas: no han bastado á conseguir su actividad los mayores esfuerzos legales, ni las repetidas prevenciones de la sala 3.^a de la audiencia de Sevilla, ni ninguno de cuantos medios se pueden poner en práctica por las personas ilustradas en semejantes casos: el proceso se está como se estaba, y el esponente ha visto con el mayor dolor entrar en esta espantosa mansion presas con delitos graves de robos, heridas, muertes, etc., muchos meses despues que él, los cuales estan hartos de haber visto sus causas concluidas con rapidez en segunda instancia, al paso que la suya en primera está sepultada en el abandono. Solo para este desgraciado es para quien no hay leyes, Constitucion ni piedad; para el que se ha sustituido con empeño á la energía y compasion con que debia ser mirado el mas fiero despotismo. ¿Y quién podrá atinar con la causa de esta dilacion? ¿Será acaso porque el reclamante ha cometido el gravísimo delito de ser *liberal puro*, y pedir la observan-

cia de las leyes para desterrar abusos y arbitrariedades? ¿O temerán sustanciarla de una vez porque no se descubran los medios ilícitos de que se han valido para su formacion? Nadie puede negar la doctrina de la ley que dice: que despues de la confesion de una causa, los trámites que subsiguen son prefijados y ciertos; y aun se hallan tambien marcados en el reglamento provisional. Luego ¿no es una injusticia notoria, una infraccion atroz, un modo fraudulento y apartado del derecho, prolongar los procedimientos, hacer prescribir los términos de la ley y no pensar ni en hacer las pruebas, ni en concluir la del modo que se quiere?—Siete meses se le tuvo en sumario, señor esclentísimo, y para salir de él tuvo la espresada sala que prevenir al juzgado con fecha 23 de noviembre último, lo concluyera dentro de ocho dias! Juzguese pues, que es lo que se ha hecho posteriormente en cinco meses despues de aquellos siete, cuando todavia no hay pruebas ni se concibe, pero ni aun remotamente la finalizacion de esta causa tan monstruosa. Juzgue V. E. repite, si es justo que así se le entretenga á un preso, y á un preso inocente... Un año, Excmo. Sr., un año no ha sido bastante para la sustanciacion de un proceso en primera instancia, que ni ha tenido cursortes, ni citas que evacuar, ni aun fuera del pueblo? ¿Donde está el imperio de la ley? ¿donde la observancia de ella? ¿dónde la obediencia debida á la superioridad?—El brazo judicial superior ¿puede mirar con indiferencia estas dilaciones tan perjudiciales como escandalosas, cuando el gobierno de S. M. tiene recomendada la pronta y cabal administracion de justicia, y una eficaz actividad en el despacho de las causas?—La razon, la justicia y la equidad, reclaman imperiosamente de consumo una medida seria que corrija una conducta tan ilegal. A este efecto V. E. no podrá menos de tomarse interés en la sensibilidad que la causa ver que el juzgado ha desobedecido á la audiencia en las frecuentes cartas-órdenes en que se ha dignado recomendarle la brevedad, cuya desobediencia está por desgracia del esponente tolerada ó impune; siendo consecuencia de esta tolerancia el terrible abuso de haber gastado un año en el sumario, acusacion y defensa de esta causa. Por tanto suplica á V. E. rendidamente que teniendo en consideracion lo espuesto se sirva expedir á la audiencia de Sevilla su real provision, encargándole en ella (si V. lo estima justo) prevenga al citado juzgado de esta falta tan notoria con apercibimiento de que cada tres dias dé cuenta este á aquellas de lo que se adelante en el proceso, ú en su defecto preceptuarle un término breve para su conclusion, cuya medida hubo que adoptar para ver concluido el sumario. Así procede en méritos de rigurosa justicia, y con cuya gracia se evitará que el suplicante no sea por mas tiempo el juguete de las pasiones vengadoras y la víctima de la opresion con que se tiraniza á los amantes de las leyes que sostienen en el trono á la segunda Isabel. Jerez de la Frontera y mayo 24 de 1839.—Excmo. Sr. José María de la Muela.—Es copia.

Ruego á VV. señores redactores se siryan insertar la esposicion que para ver si con la publicidad se la dá curso á esta y se desverguenza la pandilla que nos tiraniza, á lo que le vivirá reconocido siempre, como su atento seguro servidor Q. B. S. M.—José María de Muela.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATROS:—DEL PRINCIPE.

Hoy sábado no hay funcion. Mañana domingo á las ocho y media de la noche: Se pondrá en escena la comedia del teatro antiguo español, escrita en verso por don Juan de Alarcón y refundida en cinco actos, cuyo título es EN BOCA DEL EMBUSTERO, LA VERDAD ES SOSPECHOSA.

Intermedio de baile, terminando la funcion con un divertido sainete.

Se está ensayando para ejecutarse
PABLO EL MARINO